

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22346** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> José Roig Sapiña, Letrada A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia,

#### ANUNCIO

1.-Que en los autos de concurso 604/2013, seguidos en este órgano Judicial frente a la entidad RED PET IBERIA, S.A., se ha dictado en fecha 8 de julio de 2020, auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por Sentencia de este Juzgado de fecha 5 de marzo de 2014.

2.-Así mismo hacer constar que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Valencia, 8 de julio de 2020.- La Letrada A. Justicia, M.<sup>a</sup> José Roig Sapiña.

ID: A200029733-1